



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUESPED DE HONOR Lic. Miguel Clariá

VISTO:

La realización de la Jornada de análisis internacional: "El Poder Talibán, sus consecuencias globales", organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho, realizada virtualmente el día 01 de septiembre del corriente año, que fueran coordinadas por el Lic. Miguel Clariá;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Clariá concluyó sus estudios en Letras en la Universidad de Nacional de Córdoba y en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA, EE.UU), realizando diversos perfeccionamiento en EEUU y Australia;

Fue docente en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a la vez que refiere una extensa carrera profesional y pública, como periodista desde el año 1976, primero en prensa gráfica donde cumplió funciones de Secretario de Redacción del diario Tiempo de Córdoba y también como Director del diario Córdoba; y luego en radio, agencias de noticias y TV de Córdoba;

Es importante destacar su desempeño como corresponsal de Radio Mitre, enviado por diferentes medios a realizar coberturas periodísticas en todos los continentes, entre ellas, las elecciones presidenciales en EE.UU. Brasil, Francia y España;

Desde 1992 es conductor del programa Radio informe 3, que emite Cadena 3 desde Córdoba y que retransmiten decenas de emisoras en el país;

Fue columnista de Teleocho Noticias, donde condujo durante once años el programa periodístico "A decir verdad".

Ha sido acreedor de merecidas distinciones, entre las que puede mencionarse el *Premio Konex* en los años 2007 y 2017;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al Lic. Miguel Clariá, quien coordinó la Jornada de análisis internacional: "El Poder Talibán, sus consecuencias globales", organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Casa de Altos Estudios y que fuera realizado virtualmente el día 1 de septiembre próximo pasado.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.